

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 20
De fecha 24 de Agosto de 2016 Administración 2015-2018
Acta No. 22

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 24 (veinticuatro) de agosto del año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildos ubicado en la Presidencia Municipal la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la décimo novena sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum.
3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria.
4. Aprobación de la orden del día.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior.
6. Aprobación de la iniciativa de la Ley de Ingresos Municipal 2017.
7. Aprobación de precios en otros productos para el año 2017, como lo son: venta de fosas en el cementerio municipal, juego de lozas y servicios de báscula en el rastro municipal.
8. Solicitud de la Encargada de la Hacienda Municipal para aprobación de la contratación de servicios profesionales de asesoría contable.
9. Solicitud de Autorización para la ejecución de la obra "Ampliación de línea eléctrica en media y baja tensión en la comunidad de Cimarrón Chico".
10. Solicitud de apoyo de la Dirección de Turismo para llevar a cabo la representación de Mascota Pueblo Mágico en las Fiestas de Octubre y Feria de Pueblos Mágicos Querétaro 2016.
11. Organización Fiestas Patrias 2016.
12. Asuntos Varios.
13. Cierre de sesión.

1.- Lista de asistencia, estando presentes el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; así como la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal; los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela

de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.

2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

3.- El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de haberse comprobado el quorum legal, es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; siendo las 18:10 (dieciocho horas con diez minutos) del día de hoy miércoles 24 (veinticuatro) de agosto del 2016 (dos mil dieciséis).

4.- Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la convocatoria respectiva para el desahogo de la presente sesión ordinaria, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior correspondiente a la **décima novena** sesión ordinaria de fecha 10 (diez) de agosto de 2016 (dos mil dieciséis), una vez leída así como puesta a discusión y consideración, es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

6.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco la aprobación de la iniciativa Ley de Ingresos para el Municipio de Mascota, Jalisco 2017, la cual se entrega un tanto a cada uno de los Ediles y se adjunta por cuerda separada a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Por lo que una vez puesto a discusión y consideración es **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA con once votos a favor**, autorizando para que se envíe la Iniciativa Ley de Ingresos para el Municipio de Mascota, Jalisco 2017, al Congreso del Estado de Jalisco para su aprobación.

7.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por la L.C.P. María Azucena Torres Fregoso Encargada de la Hacienda Municipal solicitando a este H. Ayuntamiento establezca y apruebe los precios en otros productos para el año 2017 como parte de los Ingresos Municipales, los cuales consisten en: *Venta de fosas en el cementerio municipal \$9,500.00 (nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.), Juego de lozas (7) \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) y Servicios de báscula pública en el rastro Municipal \$9.00 (nueve pesos 00/100 M.N.)*. Una vez puesto a discusión y consideración son **APROBADOS POR UNANIMIDAD en lo general y en lo particular** los precios y conceptos antes señalados.

8.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por la L.C.P. María Azucena Torres Fregoso Encargada de la Hacienda Municipal solicitando a este H. Ayuntamiento apruebe la contratación y pago de los servicios profesionales de asesoría contable por la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, de forma mensual durante el presente año 2016. En el mismo acto el Presidente Municipal solicita a los Ediles den autorización a la Encargada de la Hacienda Municipal para que explique la necesidad

de contratar asesoría; una vez autorizado la L.C.P. María Azucena Torres Fregoso comenta que debido a la carga de trabajo es necesario la asesoría externa para que apoye en la elaboración de las cuentas públicas, ya que se tiene un atraso de estas desde Junio del año 2015, señalando además que ya se tiene trabajada gran parte de la contabilidad gubernamental pero hace falta hacer los cierres del mes y presentarlos y seguir trabajando para estar al corriente con las cuentas públicas, se debe tomar en consideración que se ha venido trabajando con la misma contadora en la devolución de ISR. Una vez puesto a discusión los Ediles señalan que sería conveniente que se establecieran las condiciones de los servicios profesionales en un contrato donde se estudie y se estipulen el pago y sus condiciones, la temporalidad y las responsabilidades de ambas partes. Así pues es sometida a consideración la propuesta para que se estudie y elabore un contrato para asesoría contable, comisionando a la Síndico Municipal y debiéndose de presentar en la siguiente sesión, por lo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

9.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la autorización para la ejecución de la obra *“Ampliación de Línea Eléctrica en la Comunidad de Cimarrón Chico”* con una inversión Municipal de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) proveniente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), así como una aportación económica de los beneficiados de \$23,000.00 (veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), resultando una inversión total de \$223,000.00 (doscientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.). Una vez puesto a discusión y consideración es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

10.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Lic. Juan Antonio Salcedo Segura Director de Turismo, quien solicita apoyo económico para solventar los gastos que se originarán de las próximas fiestas de octubre 2016 en Guadalajara, Jalisco del 30 de septiembre al 02 de noviembre, donde el tema principal serán los 7 Pueblos Mágicos de Jalisco por lo que es muy importante la proyección, asistencia y representación de nuestro Municipio en este gran evento, dando a conocer a los Ediles un presupuesto de \$134,600.00 (ciento treinta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) consistente en hospedaje para dos personas con un costo de \$27,200.00 (veintisiete mil doscientos pesos 00/100 M.N.), alimento \$20,400.00 (veinte mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), transporte \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), publicidad \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), pago de personal operativo \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), diseño y construcción de Stand \$44,000.00 (cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). En el mismo acto el presidente Municipal solicita a los Ediles su aprobación para dar el uso de la voz al Director de Turismo; una vez autorizado el Lic. Juan Antonio Salcedo Segura expone que ese tipo de eventos no se deben de tomar como un gasto, sino como una inversión para dar a conocer los atractivos turísticos, las artesanías, los productos, la tradición y la cultura de nuestro Municipio como pueblo mágico, invitando a los asistentes de las fiestas de Octubre a que visiten nuestro Pueblo Mágico, generando así una derrama económica en beneficio de las familias mascotenses; de igual forma invitó a los Ediles a participar en dicho evento con el objetivo de no generar una carga económica fuerte al Municipio. Una vez puesto a discusión los Ediles señalan que no ven inconveniente en aprobar el presupuesto señalado por el Director de Turismo y en aras de contribuir a dicho evento en uso de la voz en Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García señala que puede prestar una casa que tiene en la ciudad de Guadalajara siempre y cuando termine de acondicionarla para esas fechas y con la salvedad de que no está amueblada; el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez comenta que él puede apoyar en el diseño y construcción del Stand solamente sería cuestión de que le proporcionaran los materiales por lo que ve a los conceptos de personal, publicidad y alimentos no se hace modificación alguna al presupuesto, con excepción al transporte aumentándolo a \$5,000.00 (cinco mil

pesos 00/100 M.N.). Así pues se somete a consideración de los ediles el presupuesto de \$136,600.00 (ciento treinta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) de gastos anteriormente descritos, mismos que son **APROBADOS POR UNANIMIDAD**, con la salvedad de que todo gasto sea comprobado y se tome en consideración los ahorros propuestos por los regidores.

En el mismo punto y aprovechando el uso de la voz el Director de Turismo solicita de igual forma apoyo económico para asistir a la Ferial Nacional de Pueblos Mágico Querétaro 2016 que se llevará a cabo en la ciudad de Querétaro de los días 13 a 16 de octubre de 2016 a donde asistirá una comitiva de 6 personas siendo Presidente Municipal, Regidor de comisión de Turismo, Director de Turismo, Presidente de Comité de Pueblos Mágicos, la Reina de Pueblo Mágico con su acompañante, generando un presupuesto de gastos de \$67,000.00 (sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) los cuales incluyen cuatro noches de hospedaje, alimentos, transporte, publicidad y degustación. Una vez puesto a discusión y consideración es **APROBADO POR UNANIMIDAD** con la salvedad de que se comprueben todos los gastos realizados.

11.- En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento el apoyo en la organización de Fiestas Patrias así como el apoyo económico para solventar los gastos que se generen a raíz de dichas fiestas por lo que propone la creación de un Comité de Fiestas Patrias 2016 integrado por el Presidente Municipal, los Regidores de las comisiones de Cultura, Turismo y Deporte y Directores Cultura, Turismo y Deporte, así como un representante de la Hacienda Municipal; proponiendo además un presupuesto de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Una vez puesto a discusión el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que esa cantidad no será suficiente para sufragar todos los gastos que se generan por las fiestas patrias por lo que propone un presupuesto abierto con su debida acreditación de gastos. Así pues una vez puesta a consideración la propuesta de creación del comité de organización de fiestas patrias 2016 y que se le asigne un presupuesto abierto con su debida acreditación de gastos son **APORBADOS POR UNANIMIDAD**; señalando el jueves 25 de agosto de 2016 a las 19:00 horas para que se tenga la primera reunión de dicho comité.

12.- Asuntos varios.

1) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por la Ing. María Belén Alejo Castellón Directora de Promoción Económica, quien solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización de un monto de \$1'554,000.00 (Un millón quinientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100M.N.) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para la compra de 16 calentadores solares, 52 paneles solares, 44 baños, 500 láminas de asbesto y 20 tinacos, con el objetivo de mejorar el desarrollo social de nuestro municipio y abatir el rezago social; adjuntando a la presente acta por cuerda separada el listado de beneficiarios y las cotizaciones correspondientes para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Una vez puesto a discusión y consideración es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

2) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por Desiderio Salcedo Curiel quien solicita de nueva cuenta a este H. Ayuntamiento apoyo económico para el pago de su cirugía de próstata, mismo que fue negado en sesión ordinaria número 18 de fecha 21 de julio de 2016, debido a que no presento constancia de haber acudido en primera instancia a servicio médico municipal, a lo cual informa y adjunta al escrito el diagnóstico clínico firmado por el Dr. Francisco Javier Flores Padilla, quien ordena que lo deriven con el

especialista para la posibilidad de ocupar cirugía de próstata, así como recetas médicas; por lo que solicita se reconsidere su apoyo económico por la cantidad de \$26,594.52 (veintiséis mil quinientos noventa y cuatro pesos 52/100 M.N.). Una vez puesto a discusión los Ediles proponen apoyar con la mitad de lo solicitado resultando la cantidad de \$13,297.26 (trece mil doscientos noventa y siete pesos 26/100 M.N.). Por lo que una vez puesto a consideración es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

3) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por la Ing. María Belén Alejo Castillón Directora de Promoción Económica, quien solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización de apoyo económico por la cantidad de \$13,400.00 (trece mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) para sufragar gastos de la celebración del día del Adulto Mayor a celebrarse el día 28 de agosto del presente, presupuesto que incluye refrigerio (agua fresca, bocadillos y pastel) por la cantidad de \$3,900.00 (tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.); música \$2,600.00 (dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); presea para galardonar a los adultos mayores que tengan más de 100 años \$6,900.00 (seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.). Una vez puesto a discusión el Presidente Municipal comenta que los organizadores han pedido patrocinios a diferentes negocios por lo que propone que se haga un corte de lo recaudado al día jueves 25 de agosto de 2016 y el resto se apoye por parte del Ayuntamiento. Así pues, se somete a consideración de los ediles la propuesta del Presidente Municipal misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

4) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento el apoyo económico para comprar una antena, por la cantidad de \$3,000.00 más IVA, para facilitar el internet a comunidades. Una vez puesto a discusión y consideración es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

5) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento el apoyo económico para comprar uniformes a la banda de guerra del CBTA 31, por la cantidad de \$8,750.00 más IVA, ya que en reiteradas ocasiones la institución educativa ha brindado apoyo en eventos del Ayuntamiento. Una vez puesto a discusión y consideración es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En el mismo acto el regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo señala que verifique que los uniformes sean entregados a los alumnos, acto seguido el Presidente Municipal sugiere que se haga un evento público donde se les haga entrega de los uniformes a los alumnos.

6) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento el apoyo económico sufragar los gastos que se originaran con el evento del Primer Informe de Gobierno a celebrarse el día 14 de septiembre de 2016. Una vez puesto a discusión los Ediles proponen que se dé un presupuesto abierto a comprobar. Por lo que una vez puesto a consideración es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

7) En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que la señora María de Jesús Contreras y el señor Aréchiga, se quejan del Juez Municipal por el mal trato, lo cual pone a consideración del Presidente Municipal para que tome cartas en el asunto, por lo que el Presidente Municipal propone que se cite a una reunión al Juez Municipal para que rinda cuentas. En el mismo acto la Regidora Eva María Ortega Quintero comenta que se enteró de que hay 16 personas hospitalizadas por picadura de alacrán por lo que recomienda que se resuelva esa problemática ocasionada por las ladrilleras, el Presidente Municipal señala que el tema de las ladrilleras va empatado con la comercialización de madera y la

mala costumbre de las personas a no fumigar y no limpiar los lotes baldíos, por lo que dará indicaciones al Director de Ecología para que realice una campaña de fumigación y llevar a cabo una reunión con los ladrilleros para darles una propuesta de reubicar sus ladrilleras y mejoren los procesos de producción de ladrillo, para lo cual el Director de Ecología y el Instituto Tecnológico de Mascota están trabajando en un proyecto para resolver esa problemática.

8) En uso de la voz la Regidora Eva María Ortega Quintero recomienda tomar precauciones para prevenir los casos de personas afectadas por dengue, chikungunya y zica, porque ya se dieron unos casos en Mascota. Además solicita que se realicen las gestiones para que el encargado de salud de la Secretaria de Salud realice una capacitación en el Mercado Municipal de salubridad e higiene.

13.- Cierre de Sesión, no habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 21:07 horas (veintiún horas con siete minutos), firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----